

## T

**tarifas.** V. ARANCELES.

**tasa.** La palabra tiene al menos tres acepciones: 1) acción y efecto de tasar, de fijar precio o valorar una cosa; 2) tarifa o impuesto (constituye un galicismo bastante incorporado al lenguaje corriente); 3) más frecuentemente, se emplea para designar un valor que surge como relación, porcentual o no, entre otros dos: así se habla de tasa de interés, como el porcentaje que constituyen los intereses sobre el capital, de tasa de cambio, como el valor de una moneda con respecto a otra, etc. **[rate]**. (V. TASA DE INTERES; TIPO DE CAMBIO).

**tasa de cambio.** V. TIPO DE CAMBIO.

**tasa de descuento.** V. DESCUENTO.

**tasa de desempleo**, o **tasa de desocupación.** Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desempleada. **[unemployment rate]**. (V. DESEMPLEO; POBLACION DESEMPLEADA; POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA).

**tasa de interés.** El porcentaje que se cobra como interés por un una suma determinada. Las tasas de interés suelen denominarse *activas* cuando nos referimos a la que cobran los bancos y otras instituciones financieras que colocan su capital en préstamos a las empresas y los particulares, y *pasivas*, cuando nos referimos al interés que pagan dichas instituciones al realizar operaciones pasivas, es decir, cuando toman depósitos de ahorro o a plazo fijo. La tasa de interés *real* es aquella que toma en cuenta el efecto desvalorizador de la inflación: así, si una tasa de interés es del 20% anual y la inflación, en el mismo período, es de un 18%, la tasa de interés real es sólo de un 2%, pues ésta es la proporción en que ha crecido el capital durante el período. **[interest rate]**. (V. INTERES).

**tasa natural de desempleo.** Llámase así a la tasa de desempleo que determina la estructura presente de una economía. Dicho en otros términos, la tasa natural incluye el desempleo friccional y estructural, e implica un nivel que no puede ser reducido por un aumento de la demanda agregada. Más allá de este punto los intentos por reducir el desempleo -ya sea mediante incrementos en el gasto público o a través de otras medidas institucionales- producirán inevitablemente inflación.

La tasa natural de desempleo puede sufrir oscilaciones de acuerdo al comportamiento a corto plazo de la oferta y la demanda de trabajo, pero es mayor, en general, en la medida en que el mercado presenta más imperfecciones. La afectan considerablemente los subsidios para el desempleo y otros programas de seguridad social, la fijación de salarios mínimos y las ventajas que obtengan los trabajadores sindicalizados cuando ellos representan un sector de importancia en la población ocupada total. Su valor, según estimaciones que siempre son bastante imprecisas, suele oscilar entre un 2 y un 5%. **[natural rate of unemployment]**. (V. DESEMPLEO; SEGURIDAD SOCIAL; SINDICATO).

**tecnología.** La suma de prácticas y conocimientos necesarios para producir bienes y servicios. En la creación de mercancías se utilizan métodos y procedimientos particulares que generalmente se denominan *técnicas* de producción. La suma de los mismos, cuando se relacionan entre sí en procesos de cierta amplitud, constituye entonces la tecnología, que asume en cada época concepciones y características específicas: puede hablarse así de la tecnología derivada de la máquina de vapor o del procesamiento electrónico de datos, de la tecnología agrícola de los mayas, etc.

La tecnología se nutre, especialmente en la actualidad, de los conocimientos puros que provee la ciencia, por lo que es, en este sentido, ciencia aplicada. Pero las tecnologías a menudo se basan en conocimientos no científicos ni rigurosos, en experiencias más o menos elaboradas que surgen de la misma práctica. Las empresas modernas se ocupan crecientemente de buscar sus propias técnicas y métodos de producción, creando, mejorando y modificando los productos existentes. Para ello se han creado departamentos de investigación y desarrollo, donde se estudian de un modo sistemático los problemas mencionados.

La tecnología prevaleciente en una economía determina en gran medida su productividad global, pues ella permite los incrementos en el producto total sin aumentar el uso del factor trabajo. La incorporación de nuevas tecnologías requiere por lo general de considerables inversiones, ya que la misma se concreta y expresa, antes que nada, en los bienes de capital que se utilizan en la producción. **[technology]**. (V. BIENES DE CAPITAL; INVESTIGACION Y DESARROLLO; PRODUCTIVIDAD).

**teoría cuantitativa del dinero.** V. DINERO, TEORIA CUANTITATIVA DEL.

**teoría de la firma.** V. EMPRESA.

**teoría del valor.** V. VALOR.

**Tercera Vía.** V. TERCERISMO.

**tercerismo.** Término general que a veces se emplea para indicar un curso de desarrollo económico y político alejado tanto del capitalismo como del comunismo. Dentro de la amplia denominación de tercerismo caben, por lo tanto, desde los experimentos corporativos fascistas a las más modernas versiones socialdemócratas del Estado de bienestar, pasando indudablemente por el populismo y diversas formas de socialismo nacional, religioso o de otras denominaciones. El tercerismo, si bien apropiado como término político y descriptivo, no responde sin embargo a ninguna teoría consistente en materia económica: no hay una forma coherente de intervencionismo general que pueda concebirse como una teoría independiente, con sus propios puntos de partida y sus conclusiones, que se aparte radicalmente del legado del socialismo o de la economía de mercado. Se trata, por lo tanto, más de una política económica que de una teoría económica, y en tal sentido es preferible utilizar en el análisis otras categorías más precisas y con mayor contenido. (V. FASCISMO, SOCIALISMO, POPULISMO).

**términos de intercambio.** Relación que existe entre los precios medios de importación y de exportación para todos los bienes y servicios que son objeto del intercambio. Puede decirse que, para un país determinado, los términos de intercambio son favorables cuando evolucionan de tal modo que, para un volumen constante de exportaciones, es posible importar una mayor cantidad de bienes del extranjero. En el caso contrario se habla de desmejora o de *deterioro* de los términos de intercambio.

Los términos de intercambio varían, en general, de acuerdo a las modificaciones relativas en la demanda de los diversos bienes en que cada economía se especializa. Puede afirmarse que se han deteriorado, históricamente, para casi todos los países exportadores de materias primas y productos alimenticios: los avances tecnológicos han hecho que aumente la oferta de estos bienes y que, por otra parte, se utilicen más racionalmente para la elaboración de productos manufacturados, disminuyendo en consecuencia su demanda relativa. Este efecto se ha ampliado, además, porque los bienes industriales han mejorado en calidad y complejidad mucho más aceleradamente que los productos

primarios. (V. RELACION REAL DE INTERCAMBIO; VENTAJAS COMPARATIVAS).

**terrateniente.** Persona que posee grandes extensiones de tierra. El término, en general, se utiliza como sinónimo de latifundista. [**landlord**]. (V. LATIFUNDIO).

**tiempo.** El tiempo es un elemento fundamental para la ciencia económica pues ella estudia procesos que se desarrollan a muy diversos ritmos. Hay fenómenos que asumen características por completo diferentes en el corto y en el largo plazo: así la oferta de ciertos bienes es completamente inelástica en un momento determinado pero puede ser incrementada -cuando los precios comienzan a subir- mediante nuevas inversiones que van mostrando sus efectos luego de un cierto período de maduración. El tiempo también es decisivo cuando se toma en consideración el problema de la incertidumbre: como la predicción se hace cada vez más difícil a medida que se piensa en futuros más alejados del presente, la incertidumbre crece más que proporcionalmente a medida en que se piensa en acciones más distantes en el tiempo. De la incertidumbre y de los riesgos concretos que supone el tiempo o, más exactamente, de la imperfecta previsión del futuro, surgen elementos concretos tan importantes como la ganancia, las tasas de interés y los mercados a futuro.

Los economistas tienden a categorizar el tiempo según períodos aproximados dentro de los cuales se efectúan sus análisis: se habla así de *corto plazo* cuando se piensa en períodos breves, siempre menores de un año, durante los cuales se asumen como dadas las plantas y otras instalaciones existentes; de *mediano plazo*, para indicar una duración intermedia, donde los factores productivos están dados, y de *largo plazo*, para hacer referencia a períodos donde se pueden manifestar plenamente los cambios en todos los elementos de la actividad económica. En la práctica, el mediano plazo cubre períodos de uno a tres o cuatro años, y el largo plazo se aplica a duraciones mayores, de tres a más años, por ejemplo. No existe, por supuesto, una delimitación rígida entre estos conceptos, que son apenas aproximaciones básicas a las consideraciones que se hacen concretamente en cada investigación o informe. También se suele hablar, al igual que los historiadores, de ciclos o períodos de *corta duración* y de *larga duración*, entendiéndose en este último caso que se estudian transformaciones seculares, que se desenvuelven en períodos de cincuenta, cien o doscientos años.

En algunos casos, y por razones metodológicas, los análisis económicos se hacen sin tener en cuenta los cambios que se producen en las variables, sino estudiando las relaciones de ellas como si no existiese el tiempo. Este tipo de análisis estático resulta de interés porque, al simplificar los objetos de estudio, permite encontrar relaciones y formular leyes generales de mayor grado de abstracción. **[time]**. (V. ANALISIS ESTATICO; GANANCIA; INCERTIDUMBRE; INTERES).

**tierra.** La tierra, en la economía clásica, era considerada como uno de los factores básicos de producción que se diferenciaba del trabajo por su carácter no humano y del capital porque su oferta global no podía incrementarse. La tierra es espacio para el desarrollo de actividades productivas -para la siembra o la cría de ganado, para la instalación de plantas u oficinas- pero no es un espacio general y abstracto, sino uno que se valoriza de acuerdo a su facilidad de acceso y su proximidad a los mercados. De allí la marcada diferencia de precios que se encuentra entre tierras baldías, alejadas de los medios de comunicación, y terrenos urbanos, altamente cotizados por su cercanía a los centros de intercambio.

En economía el factor tierra incluye todos los recursos que se encuentran en el suelo y en el subsuelo: aptitud del terreno para la producción agropecuaria, disponibilidad de agua, características del clima, existencia de bosques, fauna y minerales. De la existencia de todos ellos - y de la demanda existente para los mismos, naturalmente- dependerá también el precio de la tierra.

Cuando se define a la tierra como un factor productivo diferente del capital se hace una distinción entre los recursos naturales propiamente dichos y las mejoras introducidas por el hombre para el aprovechamiento de los mismos. Estas son inversiones de capital que incluyen el mejoramiento de los suelos, la canalización de ríos, la construcción de puertos, edificios, excavaciones mineras, caminos, cercas, etc. La distinción, en la práctica, es bastante poco clara, ya que es difícil encontrar en la actualidad algún sector habitado del planeta que no haya sido trabajado, de un modo u otro, por la mano del hombre, y porque estos trabajos incorporan el capital directamente a la tierra como factor productivo. No obstante es de interés cuando se comparan zonas originalmente similares, pero a las que se les han hecho mayores o menores mejoras.

La propiedad de la tierra implica, como para cualquier otro bien, un derecho monopólico sobre su uso. Pero este hecho cobra una significación peculiar cuando se piensa en tierras que poseen características específicas, más o menos únicas, como la existencia de ciertos yacimientos o especies naturales. Esto llevó a los clásicos a hablar de una forma particular de ingreso, la renta de la tierra, que se distinguía en *renta absoluta* y *renta relativa*, y a considerar a los terratenientes como una clase social particular, diferenciada de los capitalistas y los trabajadores. **[land]**. (V. RECURSOS; RENTA; SECTOR PRIMARIO).

**tipo de cambio.** El precio de una moneda en términos de otra. Los tipos de cambio resultan una importante información que orienta las transacciones internacionales de bienes, capital y servicios.

Las relaciones entre casi todas las monedas más utilizadas son hechas públicas diariamente, mostrando los valores por los que se intercambian entre sí, aunque casi siempre existe una divisa más importante que se utiliza como referencia para medir el valor de las restantes. El dólar de los Estados Unidos cumple, en casi todo el mundo, este propósito.

La tasa de cambio entre las monedas convertibles es fijada, como ocurre para cualquier otro precio, por la oferta y la demanda mundial de las mismas. Estas varían, en principio, de acuerdo a los saldos de la balanza de pagos, es decir, como resultado de los movimientos del comercio internacional: un déficit hará que un país tenga exceso de moneda nacional frente a las restantes divisas, haciendo que el valor de éstas aumente y que se registre una pérdida de valor -*devaluación*- de la moneda nacional; un superávit producirá, naturalmente, el efecto inverso, una *revaluación*. Al producirse una devaluación los bienes que exporta el país resultarán, por lo tanto, más baratos: su precio, medido en moneda nacional, será menor en términos de dólares u otras divisas. Este hecho estimulará el aumento de las exportaciones, pues los compradores foráneos preferirán obviamente adquirir bienes más baratos. Algo semejante, pero de signo inverso, ocurrirá con las importaciones, pues una devaluación las encarecerá, estimulando su contracción. El resultado de ambos procesos incidirá en la eliminación de los déficits de la balanza de pagos, reestableciéndose así el equilibrio en las cuentas externas de la nación.

Lo anterior tiene validez, sin embargo, sólo si los mercados cambiarios pueden actuar autónomamente, sin intervención gubernamental. En esas circunstancias se dice que existe un tipo de cambio *libre* o *flotante*.

Los bancos centrales pueden alterar estas circunstancias mediante diversos procedimientos: pueden darse excesivas emisiones de la moneda nacional -para atender déficits presupuestarios internos- produciéndose una devaluación que no responde a los saldos del comercio internacional, y pueden también intervenir los mercados cambiarios mediante la restricción de la oferta de divisas, la fijación de paridades específicas para diversos fines, etc. Este tipo de cambio *intervenido*, que puede servir para reducir el costo de los productos importados, tiene sin embargo serias limitaciones: tiende a acumular déficits importantes en la balanza de pagos y a producir un sistema de precios distorsionados. **[exchange rate]**. (V. BALANZA DE PAGOS; CONTROL DE CAMBIOS; DINERO; VENTAJAS COMPARATIVAS).

**tipo de cambio de futuros.** Tipo de cambio que rige para las operaciones de compra y venta de divisas a plazo. El tipo de cambio de una moneda a futuro es el resultado de las transacciones de los mercados donde se negocian obligaciones a plazo, fijándose normalmente el valor a 30, 60, 90 y 180 días. Este valor suele variar algo con respecto al valor de contado, puesto que el mismo incluye el efecto de las distintas tasas nacionales de interés existentes y las expectativas relativas a la devaluación o revaluación de las monedas. **[future exchange rate]**. (V. TIPO DE CAMBIO).

**tipo de cambio flotante.** El que fluctúa de acuerdo a la oferta y la demanda de divisas. **[floating exchange rate]**. (V. TIPO DE CAMBIO).

**tipo de cambio intervenido.** El que es fijado o manipulado por las autoridades monetarias de una nación. **[controlled exchange rate]**. (V. CONTROL DE CAMBIOS).

**tipo de cambio libre.** El que se determina en los mercados cambiarios de acuerdo a la oferta y la demanda. **[free exchange rate]**. (V. TIPO DE CAMBIO).

**tipo de cambio sucio.** Un tipo de cambio flotante que no es completamente libre, pues las autoridades del banco central intervienen, de tanto en tanto, para alterar su nivel de mercado. La diferencia con el tipo de cambio intervenido es que no se establecen paridades ni metas fijas para el valor de las divisas. El tipo de cambio sucio se utiliza generalmente para evitar fluctuaciones bruscas de la moneda. **[dirty float]**. (V. TIPO DE CAMBIO).

**tipo de descuento.** V. DESCUENTO.

**título.** En general, un documento realizado de acuerdo a la normativa vigente, destinado a probar o dejar constancia de la realización de un hecho. En el comercio y las finanzas un título, por lo regular, es un documento que representa la existencia de una deuda, ya sea ésta pública o privada. Cuando los títulos son *negociables*, es decir que pueden venderse y comprarse libremente en un mercado de capitales, suelen llamarse *títulos valores*; a esta categoría pertenecen las acciones que emiten las empresas y otros instrumentos como bonos, obligaciones, etc.

Los títulos pueden ser al portador o a la orden, y se clasifican también en *redimibles*, cuando tienen una fecha de vencimiento determinada, o *irredimibles*, cuando sólo pueden convertirse en efectivo mediante su venta en el mercado de valores. [**bond; security**]. (V. ACCION; MERCADO DE CAPITAL).

**toros.** Traducción literal de la expresión inglesa "bulls". (V. ALCISTA).

**trabajo.** Uno de los factores productivos básicos, junto con la tierra y el capital, que se combina con ellos para la producción de bienes y servicios. El trabajo, por las particularidades que presenta, se negocia en un mercado con características propias, el mercado de trabajo.

Aunque en el mercado de trabajo este factor se negocia como cualquier otro bien o servicio, la oferta de trabajo presenta algunas particularidades que conviene tener en cuenta. Ella no sólo está influenciada por su precio de mercado sino por factores demográficos -la población total, y la fracción de ella que está en condiciones de trabajar- sociológicos, culturales y legales. En ciertas sociedades hay mayores resistencias al trabajo femenino o juvenil, existen leyes que permiten el retiro después de cierta edad y hay hábitos y costumbres sociales que inciden directamente en la oferta total. Del mismo modo, la calificación específica de la fuerza de trabajo varía de acuerdo a la magnitud y la calidad del sistema educativo existente lo cual, a su vez, es el resultado de inversiones que tienen un largo período de maduración.

La cantidad total de trabajo depende no sólo del número de personas empleadas sino también de la intensidad del trabajo que realizan y el tiempo que le dedican a ello. El número de horas trabajadas depende,



en principio, de las preferencias relativas de los empleados entre el ingreso que se obtiene del trabajo y la valoración del ocio o, más exactamente, de sus valoraciones marginales. Pero la mayoría de las personas empleadas no tienen de hecho un margen amplio de elección sobre el tiempo que trabajarán, puesto que deben adaptarse a las costumbres imperantes, a los contratos colectivos hechos por las empresas con sus trabajadores y a las regulaciones legales vigentes, que limitan de muy diversa forma las posibilidades de elección. En cuanto a la productividad del trabajo, ésta se ve influida tanto por el grado de capacitación como por la motivación que posean los empleados, a un nivel dado de tecnología existente.

El trabajo no es un factor completamente móvil, aunque su movilidad se ha incrementado con la expansión de los medios de transporte y comunicación contemporáneos. No obstante, una persona tiene que afrontar altos costos si desea comenzar a aprender una nueva ocupación o si considera ventajoso trasladarse a otro mercado local para emplearse; ello ocurre, por lo tanto, solamente cuando se presentan claras ventajas. Las personas que migran y que cambian frecuentemente de ocupación son por lo general las más jóvenes, especialmente aquéllas que no han establecido lazos familiares propios.

El mercado de trabajo, por todo lo anterior, no se comporta siguiendo exclusivamente las leyes económicas. A los problemas sociológicos y culturales mencionados hay que agregar las restricciones que establecen las leyes laborales, los controles del Estado y la presión de los sindicatos. De allí que su estudio se considere muchas veces como una especialidad independiente dentro de la economía general. **[labour, labor]**. (V. DESEMPLEO; FACTORES PRODUCTIVOS; MERCADO DE TRABAJO; PRODUCTIVIDAD; SALARIO; SINDICATO).

**trabajo-intensivo.** Dícese de aquellas ramas o procesos productivos que, proporcionalmente, utilizan más trabajo que otros. Las actividades trabajo-intensivas dinamizan considerablemente el mercado de trabajo de un país. **[labor-intensive]**. (V. CAPITAL-INTENSIVO; TRABAJO).

**transferencias.** Pagos unilaterales, que no se hacen a cambio de una contraprestación determinada. Se consideran transferencias las donaciones y legados de todo tipo, en especial las que realizan los gobiernos bajo la forma de subsidios, subvenciones, pensiones, primas, etc. Las políticas sociales que caracterizan al llamado Estado de bienestar han aumentado considerablemente las transferencias que

realizan los gobiernos, lo que a su vez ha llevado a un aumento del empleo público y de las dimensiones del Estado.

Los pagos por transferencias no deben agregarse a las cuentas del ingreso nacional, pues sólo redistribuyen los ingresos sin crear nuevos bienes o servicios. **[transfer]**. (V. ESTADO DE BIENESTAR; REDISTRIBUCION; SUBSIDIOS).

**traspaso**. Término legal para indicar la transferencia efectiva de la propiedad del vendedor al comprador. También se da este nombre al derecho que paga una persona por el valor intangible, o fondo de comercio, de una explotación, inmueble o negocio. **[conveyance]**. (V. VENTA).

**tributación**. Vocablo que significa tanto el tributar, o pagar impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, etc.

Cuando la tributación es baja los gobiernos se ven sin recursos para cumplir las funciones que se supone deben desempeñar; cuando la tributación es muy alta se crean auténticos desestímulos a la actividad productiva, pues las personas y las empresas pierden el aliciente de incrementar sus rentas, con lo que se perjudica el producto nacional total. Por ello a veces los gobiernos obtienen mayores ingresos cuando bajan los tipos de impuestos, ya que el menor porcentaje que se cobra es compensado con creces por el aumento de la producción y, en consecuencia, de la cantidad base sobre la que éstos se calculan. Lo anterior se cumple especialmente en el caso de los llamados impuestos progresivos -cuya tasa impositiva va aumentando a medida que aumentan los ingresos- que afectan de un modo muy agudo las expectativas y actitudes de quienes tienen que pagarlos.

La tributación es considerada un problema tanto económico como político, pues en ella confluyen aspectos referidos a ambos campos de actividad: por una parte están los efectos de la tributación sobre las actividades productivas, sobre el nivel de gastos del Estado y el equilibrio de sus presupuestos, y sobre la distribución de la riqueza; por otra parte están las formas de consenso o de decisión política que se utilizan para determinar la magnitud, estructura y tipo de los impuestos que se cobran.

**[taxation]**. (V. IMPUESTOS; POLITICA ECONOMICA; REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA).

**tributo**. V. IMPUESTO.

**trueque**. Forma de intercambio de bienes y servicios sin la intermediación del dinero. El trueque es la forma corriente de intercambio en las sociedades primitivas donde no hay una mercancía especial que funcione como dinero, aunque también puede aparecer en períodos de hiperinflación en las sociedades modernas, cuando el dinero en circulación se devalúa aceleradamente y las personas no quiere conservar o aceptar dinero carente de valor.

La principal desventaja del trueque -que explica el hecho de que el dinero haya aparecido en contextos muy diferentes a lo largo del tiempo- es que requiere de una doble coincidencia: las dos partes que intervienen en la transacción deben desear poseer los bienes que tiene la otra parte. Otro problema inherente al trueque es que puede no haber coincidencia entre los valores atribuidos a cada una de las mercancías, haciendo difícil encontrar un equivalente cuantitativo entre ellas, o que las mismas sean indivisibles, con lo que resulta imposible fraccionarlas para adquirir bienes de menor valor.

Aparte de los casos mencionados el trueque se utiliza también, en ciertas ocasiones, en el comercio exterior. Ello ocurre cuando las naciones intentan apartarse del comercio internacional en la búsqueda de autarquía o cuando carecen de divisas para comprar bienes en el extranjero. En estos casos, sin embargo, suelen trocarse las mercancías de acuerdo a algún precio de referencia que establece un equivalente entre cantidades determinadas de ellas. **[barter]**. (V. AUTARQUIA; DINERO; INTERCAMBIO).

**trust**. La palabra trust, de origen inglés pero ampliamente difundida en todo el mundo, tiene dos significados usuales. Por una parte se refiere a un tipo especial de sociedad mercantil donde se confía a ciertos individuos la administración de bienes y activos diversos. Estos trusts operan generalmente como sociedades financieras o fondos mutuales de inversión. Por otra parte, se denomina trust a una combinación de varias empresas que confían su administración a una junta, cambiando sus acciones por las acciones o certificados emitidos por el trust. Se trata, en este caso, de una práctica de integración que puede llevar

fácilmente a la monopolización de los mercados. (V. FIDEICOMISO;  
INTEGRACION; MONOPOLIO; SOCIEDADES FINANCIERAS).